



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL QUINIENTOS VEINTE (No 3520) NOTARIA TERCERA

RS

QUITO, ECUADOR

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FIDEVAL S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**

CAPITAL ACTUAL: US \$.220.000,00

AUMENTO: US \$.97.000,00

CAPITAL SUSCRITO: US \$.317.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veinticinco (25) de septiembre del año dos mil tres, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el Doctor Héctor Barahona Moncayo en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública en calidad de habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital social y reforma de estatutos, al tenor de las



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece a la suscripción de la presente escritura pública el Doctor Héctor Barahona Moncayo en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública en calidad de habilitante. **CLÁUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, se constituyó inicialmente bajo la denominación de Invescorpvalores S.A. Casa de Valores, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, el veinte y nueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de agosto del mismo año, con un capital social de mil ochenta y un millones doscientos mil sucres (S/.1.081'200.000,00). b) Por escritura pública otorgada el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y seis ante el Notario Segundo Suplente del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el trece de diciembre del mismo año, Invescorpvalores S.A. Casa de Valores cambió su denominación por Invescorpsecurities S.A. Casa de Valores. c) Mediante escritura pública otorgada el doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y ocho de octubre del mismo año, la compañía Invercorpsecurities S.A. Casa de Valores, cambió su denominación por la de FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, modificó su objeto social de casa de valores por administradora de fondos y fideicomisos, reformó integralmente sus estatutos sociales; y, aumentó su capital social a cinco mil quinientos millones de sucres (S/.5.500'000.000,00). d) Por resolución número noventa y ocho uno cinco dos cero tres mil doscientos cuarenta y nueve (98.1.5.2.03249) de fecha



NOTARIA
TERCERA



veinte y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, expedida por la Intendencia de Mercado de Valores, se autorizó el funcionamiento de Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, ordenándose su inscripción en el Registro de Mercado de Valores, la misma que se efectuó con fecha enero seis de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número mil novecientos noventa y nueve uno diez cero cero cero veinte y uno (1999.1.10.00021). e) Mediante escritura pública otorgada el siete de septiembre del año dos mil, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de julio del año dos mil uno, se reformaron los estatutos sociales de Fideval, expresándose el capital social de la compañía en dólares de los Estados Unidos de América, siendo el mismo de doscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$.220.000,00). Escritura que fue modificada por otra otorgada el ocho de septiembre del año dos mil, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito. f) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, en sesión celebrada el veinte y dos de septiembre del año dos mil tres, resolvió aumentar el capital social de la compañía, en la cantidad de noventa y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$.97.000,00), autorizando y facultando al Gerente General para que suscriba todos los actos y contratos necesarios para perfeccionar el aumento del capital y la consiguiente reforma de estatutos. Forma parte de la presente escritura pública, copia certificada del acta de la Junta antes referida. **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas efectuada el veinte y dos de septiembre del año dos mil tres, se aumenta el capital social de la compañía Fideval S.A. Administradora de



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

Fondos y Fideicomisos, en la cantidad de noventa y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$.97.000,00), el mismo que se realiza de la siguiente manera: a- seiscientos siete con ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US \$.607,86) reserva legal de la compañía; b- ochenta y tres mil ciento cuarenta y ocho con sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US \$.83.148,63) reserva por valuación de activos; c- doce mil quinientos noventa y tres con veinte y tres dólares de los Estados Unidos de América (US \$.12.593,23) utilidades no distribuidas del año dos mil dos a reinvertirse; y, d- seiscientos cincuenta con veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$.650,28) en efectivo. Los rubros antes señalados constan del balance de la compañía, que se adjunta a la presente escritura pública en calidad de habilitante. En virtud del aumento de capital efectuado, el capital social de Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos es de trescientos diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$.317.000,00) dividido en trescientas diecisiete mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (000001) al trescientos diecisiete mil (317000), inclusive. El cuadro del capital social de la compañía, con el aumento de capital efectuado, es el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
Hartsville International Corp.	220.000.00	97.000,00	317.000.00	100%

En virtud del aumento de capital efectuado, se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales de la compañía Fideval S.A. Administradora de



NOTARIA
TERCERA



Fondos y Fideicomisos, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social -suscrito y pagado- de la compañía es de trescientos diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$.317.000,00) dividido en trescientas diecisiete mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América. cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (000001) al trescientos diecisiete mil (317000), inclusive." **CLÁUSULA CUARTA.-** Conforme lo establecido en el acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, cuya copia certificada se adjunta, el Gerente General se encuentra facultado y autorizado a suscribir todos los documentos y contratos necesarios a fin de perfeccionar el aumento de capital y la reforma de estatutos de la referida compañía. **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El compareciente de manera expresa acepta y se ratifica en el contenido íntegro de las cláusulas del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Forman parte y se adjuntan en calidad de habilitantes, los siguientes documentos: - Copia certificada del nombramiento de Gerente General otorgado por la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos a favor del Dr. Héctor Barahona Moncayo; - Copia certificada del acta de la Junta General Universal de la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos efectuada el veinte y dos de septiembre del año dos mil tres; - Balance de Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. **(Firmado)** Doctor José Francisco Vacas Dávila, matrícula cinco mil seiscientos sesenta y tres del Colegio de Abogados de Quito. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del



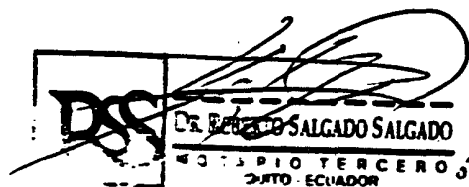
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario,
se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.

Héctor Barahona

Héctor Barahona Moncayo

C.C. 1707982615



ESPACIO

BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas y UNP esquina, Edificio Puerta del Sol, torre oeste, cuarto piso, a los veinte y dos días del mes de septiembre del año dos mil tres, a las diecisiete horas, se reúne el único accionista de la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, la compañía Hartsville International Corp., representada por su Apoderado Especial el señor Juan Carlos Arias Velasco, quien acredita dicha calidad a través del poder cuya copia se incorpora. Preside la Junta General el señor Juan Carlos Arias Velasco en su calidad de Presidente de Fideval y actúa como secretario el Doctor Héctor Barahona Moncayo, Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Hartsville International Corp.: 100% del capital social.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el accionista puede constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por éste.

El Presidente declara instalada la Junta a las 17h10 y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:

1.- Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Una vez aprobado el único punto del orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1.- Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien señala que en la Junta General Extraordinaria de la compañía, efectuada el diecinueve de marzo del año dos mil tres, se resolvió que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año dos mil dos, sean reinvertidas en la compañía a efectos del aumento de capital a efectuarse. Señala que el monto de utilidades del año dos mil dos -efectuados los descuentos correspondientes a trabajadores- son de doce mil quinientos noventa y tres 23/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$12.593,23).

El Gerente General manifiesta que del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dos, se determinan por concepto de reserva legal la cantidad de seiscientos siete 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$607,86), por reserva por valuación de activos la cantidad de ochenta y tres mil ciento cuarenta y ocho 63/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$83.148,63); y, por utilidades no distribuidas a reinvertirse la cantidad de doce mil quinientos noventa y tres 23/100 dólares de los Estados

Unidos de América (US \$12.593,23), montos que han sido ratificados por la Auditoría Externa efectuada a la compañía. Rubros que sugiere sean considerados para el aumento de capital de la compañía.

El Gerente General manifiesta que el capital social, suscrito y pagado de Fideval a la presente fecha es de doscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$220.000,00).

ACTUAL

El representante del accionista manifiesta su aceptación a la propuesta planteada por el Gerente General, en función de la importancia que representa para los intereses de la compañía aumentar el capital social y resuelve efectuar un aumento de capital por noventa y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$97.000,00), valor que será cubierto de la siguiente manera:

AUMENTO

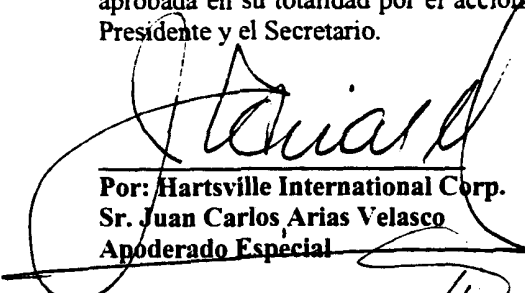
- reserva legal: US \$.607,86;
- reserva por valuación de activos: US \$.83.148,63;
- utilidades no distribuidas año 2002: US \$.12.593,23;
- aporte en efectivo US \$.650,28.

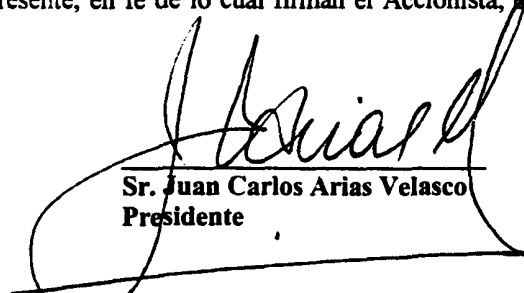
De igual manera el accionista autoriza y faculta expresamente al Gerente General a fin de que realice todos los trámites necesarios y suscriba los actos y contratos requeridos, con el objeto de perfeccionar el aumento de capital social de la compañía, aprobado y autorizado en la presente Junta. Se faculta de manera expresa al Gerente General para que reforme los estatutos de la compañía, adecuándolos al nuevo capital social de la compañía el cual será de trescientos diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$317.000,00).

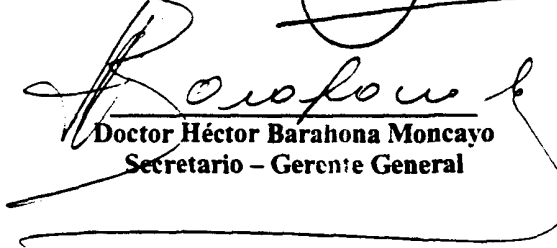
ASÍ
RESULTA

Se solicita al Gerente General mantenga constantemente informado al accionista, respecto del desarrollo y avance del trámite de aumento de capital de la compañía.

Sin tener otro punto que tratarse el Presidente da por terminada la Junta, se produce un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez realizada es leída por el Secretario y aprobada en su totalidad por el accionista presente, en fe de lo cual firman el Accionista, el Presidente y el Secretario.


Por: Hartsville International Corp.
Sr. Juan Carlos Arias Velasco
Apoderado Especial


Sr. Juan Carlos Arias Velasco
Presidente


Doctor Héctor Barahona Moncayo
Secretario - Gerente General



Quito, noviembre 29 del 2001

Doctor
Héctor Fernando Barahona Moncayo
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que la *Junta General Universal de Accionistas* de la compañía **FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el veinte y ocho de noviembre del año en curso, decidió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales de la compañía. Usted reemplaza en el cargo de Gerente General a la Doctora Ana María Crespo Santos.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública de cambio de denominación social de la compañía Invescorpsecurities S.A. Casa de Valores por la de FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, aumento de capital, reforma y adopción de nuevo estatuto, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Edgar Terán Granda, el doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y ocho de octubre del mismo año.

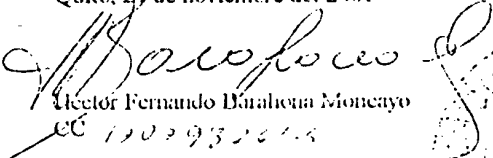
La compañía se constituyó bajo la denominación de Invescorpvalores S.A. Casa de Valores, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, el veinte y nueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de agosto del mismo año, posteriormente cambió su denominación a Invescorpsecurities S.A. Casa de Valores, por escritura pública otorgada el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y seis, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el trece de diciembre del mismo año.

Atentamente,

Dr. Iván Andrade Apunte
Presidente de la Junta

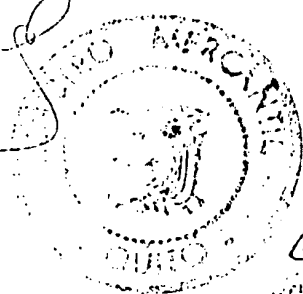
ACEPTACIÓN: Yo, Héctor Fernando Barahona Moncayo, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 1707982615, acepto el nombramiento de Gerente General de FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y agradezco la designación.

Quito, 29 de noviembre del 2001



Héctor Fernando Barahona Moncayo

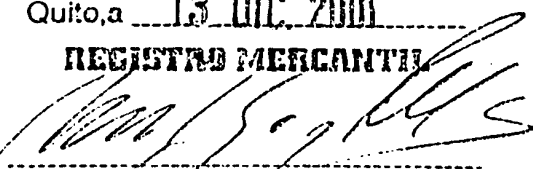
CC 1707982615



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9545 del Registro de Nombramientos Tomo 112

Quito, a 13 DIC 2001

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito, 25 SEP 2003



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

ESP
BLANCO

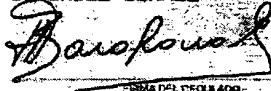
EQUATORIANA***** V234343122
 CASADO KAREN GISELLA MANJARRES
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 HECTOR GUILLERMO BARAHONA
 RUTH VIOLETA MONCAYO
 QUITO
 24/06/2002
 24/06/2014
 FORMAS REN 0089605
 Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 170798261-5
 BARAHONA MONCAYO HECTOR FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 06 DICIEMBRE 1971
 REG. CIVIL 0153 16979 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971




FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

28 - 0057
 NUMERO

1707982615
 CEDULA

BARAHONA MONCAYO HECTOR FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

Presidente de la Junta



NOTARIA TERCERA

RSS

QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
 vista, de lo cual doy fé.
 Quito, 25 SEP 2003

RSS

DIR. BENIGNO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO ECUADOR

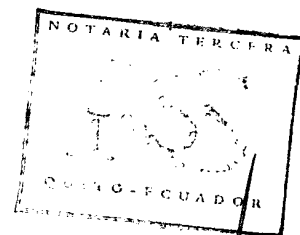
ESTADO DE SITUACION

FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Fecha de Corte: 31/12/2002

CIFRAS EN DOLARES

Cuenta	Descripción	Valor
1	ACTIVO	515.540,63 ✓
11	ACTIVO DISPONIBLE	9.789,43
1101	CAJA	50,00
110102	Caja M Extranjera	50,00
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.739,43
110302	Cta Cte M Extranjera	9.739,43
13	INVERSIONES	79.127,75
1310	TITULOS DE RENTA FIJA	79.127,75
131001	Titulos Estado y Sector Financiero Hasta 30 Días	79.127,75
13100103	Avales Bancarios	25.000,00 ✓
13100106	Certificados de Inversión	54.127,75 ✓
1603	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	63.205,95
1603	COMISIONES POR COBRAR	67.048,69
160390	Otras Comisiones por Cobrar	67.048,69
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	17.913,49
169005	Anticipos al Personal	300,00 ✓
169020	Dividendos y Rendimientos por Cobrar	152,49
16902001	Dividendos por Cobrar Cuenta Propia	152,49
169090	Deudores Varios	17.461,00
1699	PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES	-21.756,23 ✓
18	ACTIVOS FIJOS	352.642,73 ✓
1801	TERRENOS	44.518,50 ✓
1802	EDIFICIOS	299.433,02 ✓
1805	MOBILIARIO Y EQUIPO	10.560,04
180505	Muebles	1.026,00 ✓
180510	Equipos de Oficina	1.494,06 ✓
180515	Enseres	443,88 ✓
180525	Equipos de Computación	7.596,10 ✓
189905	DEPRECIACION ACUMULADA	-1.868,83
18990515	Mobiliario y Equipo	-1.868,83 ✓
19	OTROS ACTIVOS	10.774,77
1901	PAGOS ANTICIPADOS	734,77
190102	Retenciones	252,13 ✓
190107	Otros	482,64 ✓
1902	CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	4.980,00
190204	Otros	4.980,00 ✓
1904	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	5.060,00
190404	Otros	5.060,00 ✓



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UTIA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito, 25 SEP 2003




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO BOLIVAR

ESPACIO
BLANCO

ESTADO DE SITUACION

FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Fecha de Corte: 31/12/2002

CIFRAS EN DOLARES

Cuenta	Descripción	Valor
2	PASIVOS	199.190,91
26	CUENTAS POR PAGAR	23.660,39
2601	OBLIGACIONES PATRONALES	8.451,77
260105	Remuneraciones	1.204,39 ✓
260110	Aportes al IESS	3.038,31 ✓
260115	Fondo Reserva IESS	2.702,61 ✓
260120	Participación de Trabajadores	1.506,47 ✓
2602	RETENCIONES	3.565,14
260210	Impuesto a la Renta	3.565,14 ✓
2603	PROVEEDORES	1.620,00 ✓
2608	VARIAS CUENTAS POR PAGAR	10.023,48
30890	Otros Acreedores	10.023,48
26089010	Otros	10.023,48 ✓
27	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES A LARGO PLAZO	175.530,52
2704	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO	175.530,52
270405	Préstamos	175.530,52 ✓
27040502	Moneda Extranjera	175.530,52
3	PATRIMONIO	316.349,72
31	CAPITAL SUSCRITO	220.000,00
3101	APORTES ACCIONISTAS	220.000,00 ✓
34	RESERVAS	83.756,49
3401	RESERVA LEGAL	607,86 ✓
3409	OTRAS RESERVAS	83.148,63 ✓
340902	Otras	83.148,63
38	RESULTADOS	12.593,23
J2	RESULTADOS DEL EJERCICIO	12.593,23
380205	Utilidades	12.593,23


CONTADOR

Ma. ELENA BARRIGA

Ci: 1711533016001

No. CPA: 24938


REPRESENTANTE LEGAL

DR. HECTOR BARAHONA

Ci: 1707982615



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNIF foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito, 25 SEP 2003



LIC. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

ESPACIO
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Fecha de Corte: 31/12/2002

CIFRAS EN DOLARES

Cuenta	Descripción	Valor
4	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS	376.035,07
41	INGRESOS OPERACIONALES	373.011,15
4101	INTERESES GANADOS	4.167,28
410101	Inversiones	4.167,28
41010103	Avales Bancarios	3.266,53
41010106	Certificados de Inversión	706,81
41010107	Operaciones de Reporto	121,91
41010110	Otros	72,03
4102	COMISIONES GANADAS	368.462,78
410201	Prestación de Servicios por Administración	304.530,42
410210	Otras Comisiones	63.932,36
4190	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	381,09
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	3.023,92
4290	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	3.023,92
429002	Otras	3.023,92
5	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	356.534,34
51	GASTOS OPERACIONALES	355.783,14
5101	INTERESES PAGADOS	18.217,86
510101	Intereses por Créditos de Bancos y Otras Instituciones Financieras	18.217,86
5102	COMISIONES PAGADAS	103,99
510210	Otras Comisiones	103,99
5104	PERDIDA EN VENTA DE TITULOS-VALORES	3,52
510401	Pérdidas Realizadas	3,52
51040101	Títulos de Renta Fija	3,52
5110	GASTOS DE PERSONAL	215.052,75
511001	Remuneraciones	204.113,53
511010	Otros Gastos de Personal	10.939,22
5115	SERVICIOS DE TERCEROS	78.941,48
5120	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	4.820,29
5130	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.623,99
513001	Provisiones	522,95
513002	Depreciaciones	1.101,04
5190	OTROS GASTOS OPERACIONALES	37.019,26
52	GASTOS NO OPERACIONALES	751,20
5290	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	751,20

ESTADO DE RESULTADOS

FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Fecha de Corte: 31/12/2002

CIFRAS EN DOLARES

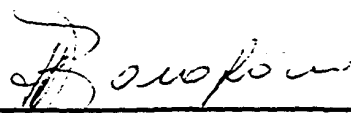
Cuenta	Descripción	Valor
529002	Otros	751.20


CONTADOR

Ma. ELENA BARRIGA

CI: 1711533016001

No. CPA: 24938


REPRESENTANTE LEGAL

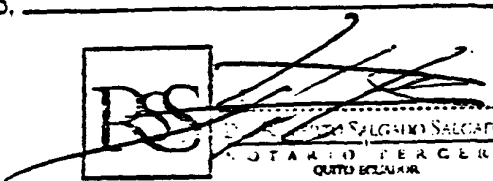
DR. HECTOR BARAHONA

CI: 1707982615



CERTIFICO, Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DSC es útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fe.
Quito, 25 SEP 2003




NOTARIO TERCERO
QUITO-ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS E LA COMPAÑIA
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE
Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES


 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

ESPACIO
BLANCO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Juan Isaac Lovato S.
2 Director del departamento jurídico de Mercado de Valores de la
3 Superintendencia de compañías, en su resolución N° Q.IMV.03. -
4 3697 de fecha 9 de octubre del 2003, tomé nota de la escritura
5 de aumento de capital social y reforma de estatutos de la com-
6 pañia FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, o-
7 torgada ante el Notario Tercero de Quito, el 25 de septiembre
8 del 2003, al margen de la matriz de la escritura de constitu-
9 ción de la compañía INVESCORPVALORES S.A. CASA DE VALORES, otor-
10 gada ante mí, el 29 de julio de 1994.-
11 QUITO, A 20 DE OCTUBRE DEL 2003.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

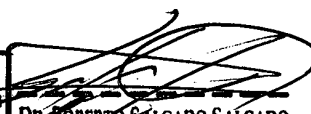
NOTARIA SEGUNDA





NOTARIA
TERCERA

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número Q.IMV.03.3697 con fecha nueve de octubre del dos mil tres, expedida por el Doctor Juan Isaac Lovato S., Director del Departamento Jurídico de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, tome nota al margen de la escritura matriz de aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, celebrada ante el suscrito Notario el veinte y cinco de septiembre del año dos mil tres, de la aprobación del aumento de capital, en los términos constantes de la escritura que antecede, Quito, a veinte uno de octubre del dos mil tres


 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **Q.IMV.03 TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE MERCADO DE VALORES** de 09 de Octubre del 2.003, bajo el número **3195** del Registro Mercantil, Tomo **134.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1977 del Registro Mercantil de veinte y dos de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 3706 vta., Tomo 125; y, No.- 2610 del Registro Mercantil de veinte y ocho de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 3712 vta., Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**", otorgada el 25 de Septiembre del 2.003, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **31395.-** Quito, a veinte y ocho de Octubre del año dos mil tres.-
EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-